

Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación

Misión

Promover la generación de conocimientos atendiendo a las necesidades del entorno así como, facilitar la transferencia de los mismos entre la Universidad de Granada y su entorno dentro del ámbito de la Investigación, Desarrollo y la Innovación, labor que se concreta en:

- Fomentar la participación de la Comunidad Universitaria en Proyectos de I +D.
- Elaborar la base de datos de conocimientos, infraestructura y oferta de I +D.
- Canalizar solicitudes y ayudas de otras administraciones sobre transferencia de resultados de investigación y sobre intercambio de personal investigador entre las empresas y la Universidad.
- Identificar los resultados generados por los grupos de investigación de la Universidad de Granada, evaluar su potencial de transferencia y difundirlos entre las empresas, directamente o en colaboración con los organismos de interfaz más próximos a las mismas.
- Facilitar la transferencia de dichos resultados a las empresas.
- Colaborar y participar en la negociación de los contratos de investigación, asistencia técnica, asesoría, licencia de patentes, etc., entre sus grupos de investigación y las empresas.

Visión

Ser una entidad que actúa al servicio de la promoción y gestión de las relaciones entre Universidad de Granada y el tejido productivo con un sistema ágil y eficiente de gestión y transferencia del conocimiento, de referencia a nivel nacional en el marco de la Red de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación, dentro de la cuál se integra la OTRI de la Universidad de Granada, que permita el crecimiento de la entidad y así, la mayor generación de recursos para nuestros usuarios y empleados.